

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“DE DOS EN DOS y AY MAMA SOY PAPA”.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-372-2023** de las diez horas con treinta minutos del día cuatro de setiembre del año dos mil veintitrés, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de modificación y ampliación de nueva fecha del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa persona física Bernardo José Romano González, cédula 2-**0640-0064** en su condición de productor de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: “DE DOS EN DOS y AY MAMA SOY PAPA”.

Fecha: 3 y 4 de noviembre del 2023.

Lugar: Auditorio Nacional Museo de los Niños

Hora: 7:00 p.m.

Preventa de entradas: 1390 (mil trescientas noventa) entradas, por función. *Cantidad que corresponde al aforo declarado por el productor.

Tiquetera: Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor

Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00